

U.T. XIV. 1992-1993. Págs. 211-239.

LOS SUTILES MECANISMOS DE LA DERIVACIÓN APLICADOS AL INCORDIO

Joaquín García Palacios

José A. Pascual Rodríguez

Universidad de Salamanca

Se suele explicar la afijación -y la sufijación de un modo particular-, como un procedimiento para la creación de nuevas palabras y, por tanto, de nuevos significados en un plano meramente denotativo. Este marco no permite, sin embargo, dar cuenta de una manera convincente de todas las posibilidades derivativas; de ahí que se hayan interpretado los diminutivos atendiendo a lo que suponen de *acercamiento afectivo* del emisor hacia la palabra que éste enuncia en su forma de diminutivo¹. En esos casos, muchas veces el significado no tiene que ver con la denotación del término, sino más bien con esa forma particular del significado que conocemos como *connotativo*².

¹Bajo el genérico "valores estilísticos" se refiere Amado ALONSO a los distintos valores intencionales, afectivos, etc. de los diminutivos ("Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", en *Estudios lingüísticos: temas españoles*, Madrid, Gredos, 1954, pp. 161-189). Vid. la bibliografía existente sobre este asunto en F.A. LÁZARO MORA (1976), donde se estudia la compatibilidad entre las bases nominales y los sufijos diminutivos en español. La función que cumplen algunos afijos diminutivos en otras lenguas, con un parecido evidente a la que desempeñan en español, se analiza en DRESSLER y KIEFER (1990).

²LEECH (1981), 31. S.I. HAYAKAWA (1990) prefiere hablar de "*intensional meaning*", para realizar más adelante una distinción bastante productiva entre "*informative*" y "*affective*" *connotations* (pp. 37-45).

Quien busca por medio de la nominalización de *conservar* dar cuenta de las medidas que pueden tomarse para conservar la naturaleza, entra en colisión con el uso normal que se hace en nuestra lengua de *conservador*, en el caso, por ejemplo, de las "medidas conservadoras" que suelen tomar los políticos -conservadores-, por lo que ha de hacer un quiebro y acudir al sustantivo *conservación* sobre el que creará las "medidas conservacionistas", como sucede en (1):

(1) "se trata de una consolidación de las medidas conservacionistas"

Manuel Amal, declaraciones textuales del Director de pesca de la CE, *El País*, 15.5.93, pág. 31.

De esta forma se evita la sospecha de conservadurismo político para el progresismo ecológico. Y sin embargo, en ámbitos en los que son menores las posibilidades de colisión neológica, como es el caso de la Medicina, no hay problema -salvo para el paciente- por practicar una cirugía radical o conservadora. El hecho de aprovechar *conservador* o sustituirlo por *conservacionista* muestra que muchas veces esa aureola connotativa que poseen determinadas palabras en situaciones concretas, puede explicar algunas creaciones derivativas aparentemente innecesarias.

Los hechos lingüísticos no se sitúan sólo en el plano aséptico de la denotación, sino que tienen que ver además con los papeles desempeñados por emisor y destinatario³ durante el intercambio de información, así como con todos los elementos que intervienen en la configuración del esquema comunicativo. Son consecuencia de la elección que puede hacer un hablante entre un enunciado objetivo del que se borre cualquier huella de individualidad, u otro subjetivo en el que se reconozca la presencia del enunciadore⁴.

³Preferimos servirnos de este término, y no del de *receptor*, siguiendo a M^a Victoria ESCANDELL (1993); véase, especialmente la p. 32.

⁴Catherine KERBRAT-ORECCHIONI (1986, 93).

En este sentido, funciona en la lengua un sutil mecanismo derivativo cuyas reglas no son siempre fácilmente perceptibles. El que muchas veces se colmen las necesidades significativas acudiendo a recursos morfológicos que podemos considerar neutrales, no ha de hacernos cerrar los ojos ante la compleja red de opciones formativas que abre el deseo del hablante de entroncar en el halo connotativo que rodea a una palabra. Por ello, la formación *consumidor* de (2) es razonable desde el punto de vista derivativo (formada a partir de *consumir*); pero podría pensarse que supone un verdadero lujo creativo prescindir de la forma existente *consumista* (sobre la base de *consumo*), si no fuera porque ésta última está cargada de connotaciones que el emisor no desearía sacar a la luz en este enunciado concreto.

(2) "Opel... un coche pequeño y poco *consumidor*" Motor 5, 27.4.93.

Claro está que en el caso de *consumidor* y *consumista* no se produce un paralelismo completo con los sufijos *-dor* e *-ista*, tal y como éstos se aplican a otros lexemas (*coreador / corista; goleador / golista*), pues la formación permanente de derivados exige acudir a los sufijos que están libres y abiertos a varias posibilidades significativas⁵. Esta es una de las causas de los problemas que existen para dar una explicación cerrada de los sistemas derivativos de una lengua. No basta con leer *gordismo* para saber qué significa. ¿Es afecto a los gordos?, ¿actitud contra ellos?, ¿tendencia a engordar?, ¿actitud de los gordos hacia los demás?... La disponibilidad de sentidos convierte la elección de un sufijo en un acto creativo que permite un pequeño grado de arbitrariedad, el suficiente para dotar al sufijo de la significación que más le convenga, entre una pequeña gama de posibilidades, como hace Rosa Montero al escribir su artículo titulado *gordismo*, cuyo significado se comprende sólo después de leer el párrafo de (3):

⁵Vid. BAUER (1988, 66-68) para el *bloqueo* (*blocking*) en la derivación; no se alude allí al hecho de que la connotación pueda ser una de las causas que impidan la presencia de determinados derivados.

(3) "Al igual que los racistas, los *gordistas* intentan apoyar el disparate de su prejuicio en algún argumento peregrino: dicen que en las grasas se les nota [a los gordos] que no tienen disciplina" *El País*, 15.5.93, pág. 68.⁶

Si en vez de fijarse en la similitud con *racistas* lo hubiera hecho con los *simplistas*, *sufraguistas* o *manfutistas*, la situación se habría visto modificada considerablemente.

El sistema derivativo de nuestra lengua no permite, por lo que acabamos de señalar, una sistematización semejante a la que se produce, por ejemplo, en el paradigma de la flexión verbal. Se trata de un sistema menos rígido que el de los morfemas gramaticales, y lo suficientemente flexible como para poder responder a necesidades que van desde la creación verbal con afán de estilo hasta la manifestación de una intención comunicativa, desde el inocente señalar el agente de una acción verbal hasta la asignación maliciosa de un referente a determinado dominio marcado negativamente...

*

Cuando D. Jesús Aguirre, en un artículo sobre Walter Benjamin del 14 de febrero de 1989, se sirve del término *marxiano*, no lo utiliza con el sentido peyorativo con que lo hemos encontrado abundantemente desde el año 1975, pues lo emplea con un sentido positivo, como el de teórico del marxismo⁷. Lo

⁶Sobre el uso de palabras con este sufijo, injuriosas unas veces (*racismo*, *sexismo*, *maquiavelismo*, etc.), y no marcadas en otras ocasiones (*impresionismo*, *nacionalismo*, *cubismo*, etc.), puede verse KERBRAT-ORECCHIONI (1986, 99-100).

⁷... no parece que aquella capital [Moscú] infestada de antisemitismo, de censura y escasez en el estricto sentido *marxiano* fuese otra cosa para Benjamin que la auténtica, vitalmente desoladora «capital del dolor». Aparece también como adjetivo con el valor de 'propio de Marx'

cual explica a las mil maravillas cómo el campo de la denotación y el de la connotación van inextricablemente unidos. De hecho una y otra se reparten muy sutilmente el significado: lo peyorativo permite en este caso establecer una distinción en la connotación, mientras que lo positivo, al no estar marcado, cubre un hueco designativo. Los límites entre connotación y denotación -si es que tal dicotomía es pertinente- a veces no son tan claros, ni se resuelven todos los problemas de la semántica relegando a lo connotativo a una serie de valores que se consideran como sugeridos, más que asertados, y desde luego siempre como secundarios y subordinados al contenido denotativo⁸. Como vamos a ir apuntando a lo largo de este artículo, muchas veces esos valores tan distintos que se incluyen bajo el rótulo demasiado general de connotación pasan a ocupar un lugar preeminente, llegando a eclipsar, e incluso a desplazar, el significado denotativo del signo.

Esto resulta tanto más evidente cuanto más nos vamos situando en un marco más amplio que el estrictamente semántico, un marco globalizador (Simon C. Dik [1978]) como el de la pragmática. En él, la elección de *descreencia* en (4) no se explica sólo como sinónimo de *incredulidad*:

(4) "de no basar mi *descreencia* en profundos principios agnósticos, confieso que vería llegado el momento de hincarme de rodillas y rezar un credo" M. Vázquez Montalbán, *El País*, 25.1.92, ed. de Cataluña.

Con la forma de que se sirve Vázquez Montalbán -es mucho menos conocida, aunque figure en el Diccionario académico-, lo que importa no es el

en ejemplos como el siguiente: "la teoría *marxiana* de la crisis económica..." (I. Sotelo, *El País*, 24.9.93, p. 13).

⁸Véase al respecto KERBRAT-ORECCHIONI (1983), y F.A. LÁZARO MORA (1976), especialmente la p. 54 a propósito de las diferencias entre lo connotativo y denotativo en la derivación.

significado de 'no creer', que comparte con *incredulidad*, sino esa actitud vista activamente, de una manera militante⁹. Lo que está haciendo el escritor mediante la utilización de ese signo verbal es, en definitiva, salvaguardar una determinada imagen pública (*face* en la terminología de Brown y Levinson), la que él cree tener ante sus lectores.

Parece claro que comunicarse, además de otras muchas cosas, supone también lograr mediante determinadas estrategias, lingüísticas en muchos casos, que el destinatario nos sitúe donde nosotros queramos estar ubicados. Una competencia comunicativa que nos permita emitir enunciados codificados en registros distintos ayudará considerablemente a alcanzar ese objetivo. Pero, incluso aunque los hablantes no estén muy preparados para desarrollar esa capacidad, adoptan determinadas palabras o giros sintácticos que tienen una consideración social "distinguida" cuando se enfrentan a una cámara de televisión o a un contestador automático, con lo que se pierde la espontaneidad y la forma normal de comportamiento, pero se transmite (o al menos se cree así) algún indicio de poder ser elevados en su estatus social o cultural: para ello nos servimos también de la derivación, haciendo uso de prefijos o sufijos técnicos (*meta-*, *pseudo-*, etc.), de la misma manera que utilizamos una derivación igualmente marginal (sufijos *-ata* o *-i*, por ejemplo) cuando tratamos de hacer desistir de su actitud a quien pretende que le demos todo el dinero amenazándonos con una navaja.

⁹No es casual que los otros ejemplos que allegamos de *descreer* sean de Aurelio Arteta y Fernando Savater: "los dichos y hechos de un Antístines y un Diógenes *descreían* hasta tal punto de una naturaleza humana insaciable de riquezas, que se mofaban de ello", Aurelio Arteta, *El País*, 2.9.91. "Un luteranismo epicúreo (¡con perdón!) que *descrea* tanto del actual sistema de indulgencias para el goce como de los anatemas...", F. Savater, *El País*, 16.7.92.

De ahí que la persona que habla de sí misma calificándose de "insignificante *escribidor*"¹⁰ (en la línea de la novela de Vargas Llosa *La tía Julia y el escribidor*), utilice un derivado marcado frente a la forma neutra *escritor* para referirse a quien tiene como ocupación la de crear textos escritos, porque puede estar intentando transmitir una imagen propia de persona que se dedica a escribir pero que no se considera un artista. Posiblemente la modestia o, desde otra perspectiva, el principio de cortesía (Leech, 1983), pueda aportarnos alguna luz sobre una elección de este tipo, que para el emisor adquiere sentido gracias a la esperanza y convicción que tiene de que su mensaje va a ser interpretado de la manera más relevante posible; con ello, el destinatario podrá reconocer lo que aparece implícito en el enunciado producido; entre otras cosas, su intención al efectuar determinadas elecciones léxicas¹¹.

Es lo que ocurre cuando Maruja Torres produce una palabra como *progrez* en (5):

(5) "en el paroxismo de nuestra *progrez* propia del post 68, abjuramos de cuanto folclor hubo en nuestro pasado" (*El País*, 19.3.92)

Resulta evidente que si esta periodista, utilizando los recursos que le proporciona el sistema derivativo, se decide por esta palabra y descarta la que sería esperable por lo habitual *-progresía-*, lo hace para marcar, por medio de

¹⁰Juan José Moralejo Alvarez, *La Voz de Galicia*, 16.9.86. También Luis Marañón: "A mi juicio de *escribidor*, la única salvación radica en que..." (*El País*, 1.7.92).

¹¹Véase SPERBER y WILSON (1986) y su principio de *relevancia*.

la ruptura, el desgaste de lo que un día perteneció para ella al dominio de lo mítico: la progresfa.

Pero más que marcar, lo que Maruja Torres hace es desmarcarse. Es el primer eslabón en el juego sutil de ampararse en las posibilidades derivativas de nuestra lengua para convertir las palabras en armas arrojadas contra los demás, en sinuosas formas de degradar el contenido de una palabra.

Este fenómeno lo podemos ver reflejado en un sufijo como *-ero* que, en la actualidad, aparte de tener otros sentidos, está dotado de un valor agentivo, como se pone de manifiesto en *carnicero*, *cocinero* o *marinero*, o, si saltamos la mar oceánica, *ferrocarrilero* o *balseiro*¹². Este sufijo, suplantado en gran medida por *-ista*, permite formaciones como las siguientes:

(6) "Muchas de las opiniones dadas por el anónimo autor de *La mitología de la moto* no son compartidas por el grueso de motards, moteros o quemados de este país" (Carlos Barbero, Cartas al Director, *El País*, 19.5.90).

(7) "a los *arzulleros* y *roqueros* les va bien salir en la foto del consenso" (se trata de los seguidores de Arzalluz y de Miguel Roca), M. Vázquez Montalbán, *El País*, 28.12.92, pág. 40.

¹²"La ley provoca además molestias a Washington, que ve con impotencia cómo un incesante goteo de *balseiros* inunda su país" ("Un muro de agua", *El País*, 18.9.93). Se trata de las personas que cruzan en pequeñas balsas el estrecho de Florida para huir del régimen de Fidel Castro.

(8) "a pesar de estar sumida en la sima del analfabetismo *futbolero*, no he podido por menos que sobrecogerme ante la noticia: ya no queremos a Maradona" (Rosa Montero, *El País*, 1.6.84).

(9) "Paco, tú que eres tan *gramatiquero*, ¿se dice alimentario o alimenticio?" (F. Umbral, *El País*, 16.1.84).

(10) "...hay personas, destripadores de niños, asesinos (y esos *hacheberos* que les justifican y les alientan)..." (Rosa Montero, *El País*, 26.6.93).

Estas palabras pueden desempeñar una función adjetiva o sustantiva; cuando funcionan como sustantivos se refieren a la persona que realiza determinada actividad, vista muchas veces de un modo irónico:

(11) "*Multero*: guardia municipal que pone multas" (Gila, *Diario 16*, 1.10.83).

Cuando lo hacen como adjetivos suelen referirse a la persona o la cosa que tiene relación con algo o apego hacia algo: de esa manera puede aparecer en un titular de *La Opinión* de Murcia (20.3.92) "En el mercadillo *expero*", referido al comercio existente dentro de la Exposición universal sevillana de 1992, o hablar de "los puentes *festeros*" en otro periódico de la misma ciudad levantina (*La Verdad*, 21.3.92), o hacer referencia a una "grabación eminentemente *festerá*" en una noticia relacionada con Camarón de la Isla (*Radio 2*, 1.8.93, 0 horas, 43 minutos).

Aunque en algunos de estos casos es difícil separar lo que hay de festivo y de creación neológica, si bien un tanto anticuada, en las muestras presentadas se pone de manifiesto que es mayor la fuerza connotativa que tiene este sufijo que su propio valor denotativo.

Siempre que el emisor tenga conciencia de que el primitivo es un sustantivo, es posible formar este tipo de derivados; igual da que en la base aparezca *fiesta*, *gramática* o *fútbol*; es lo mismo si en el origen están las siglas de un partido político vasco (*H.B.*, es decir, Herri Batasuna), el truncamiento de un sustantivo convertido en nombre propio por la publicidad y el decir popular *-Expo-*, o los nombres de líderes políticos sobre los que el escritor realiza extraños equilibristas: *Arzalluz* > *arzullero*. Lo que verdaderamente importa es el resultado, un nombre o un adjetivo al que el emisor ha querido cargar intencionalmente de una connotación negativa.

Es esa intención comunicativa la que el destinatario del mensaje capta gracias a los conocimientos previos (lingüísticos y extralingüísticos) compartidos con el emisor, entre los que es imprescindible el saber que *-ero* está marcado por encontrarse en desuso.

Resulta significativo que, mientras que ese sufijo no tiene connotaciones negativas cuando se usa en la formación de nombres de oficios que tienen ya cierta tradición (*consumero*, *matutero*, *ajero*, *subastero*, *librero*, *bodeguero*,

etc.)¹³, sin embargo esté cargado intencionalmente en los casos siguientes: negativo en el (12) y positivo en el (13):

(12) "Guerra ha vuelto y anda de *mitinero* por las españas", Andrés Aberasturi, *El Adelanto*, Salamanca (14.11.92).

(13) "Luego llegaba Semprún, que es el menos *ministrero* de todos los ministros" ['el que ejerce menos como ministro'] Juan Barril, *El País*, 22.3.90.

Un hablante de español de 1993 percibe, reconoce e interpreta la implicatura que se ha generado por la formación del derivado de (12) con el sufijo *-ero*, y por el refuerzo consiguiente de provisionalidad que aporta el uso de la expresión "*andar de*" seguida de un sustantivo que remite a una profesión u ocupación.

En la misma línea se puede interpretar también el hecho de que, posiblemente debido a la connotación que encierran los derivados formados con *-ero*, los nombres de profesiones consideradas como modernas no se hayan construido con ese sufijo sino con otros, como sucede en *estilista*, *diseñador*, *esteticista*, *informático*, etc. En cambio, nombres de ocupaciones socialmente marcadas por realizarse fuera de la ley, sí se han derivado mediante la adición de *-ero*: así, con los respetables *carteristas* conviven hoy los *bolsilleros* y los

¹³"El *consumero*", escribe Pedro Zaragoza Orts en *ABC* de Alicante (21.3.92), que no se entiende, hasta que nos enteramos de que el "encargado de vigilar y perseguir a los *matuteros* se llamaba *consumero*". Antonio González, alcalde de San Pedro, Albacete, hace la siguiente declaración a J.S. (*El País*, 25.7.92): "hay un ambiente de crispación entre los *ajeros*". Dice Francisco Peegil (*El País*, 1.2.93): "Quince 'okupas' [...] se alían contra los *subasteros* profesionales".

descuideros (*El País*, 2.12.93, p.13), se llama *culero* a quien trafica con droga que ha escondido en el recto para eludir el control policial, *pajillero* a quien se dedica a masturbar a otros, y *chaperero* al hombre que prostituye su cuerpo. La marginalidad respecto a la lengua general hace que aparezcan también formaciones como *poperos* o *raperos* (de *pop* y *rap* respectivamente) pertenecientes a un ámbito juvenil¹⁴, o que se pueda hablar de un "ambiente *metalero*" (de *heavy metal*, *El País*, 9.12.93, p.93).

Con los derivados que tienen un uso adjetivo ocurre algo semejante: junto a los que, como (14) o (15), no tienen ningún tipo de connotación, aparecen otros como (16) en los que lo importante es la connotación negativa que comunica el uso del sufijo *-ero*.

(14) "Los jienenses se echaron a la calle para festejar la proeza *copera* de su equipo", Titular de *El Ideal* de Granada (22.1.93).

(15) "Empresas *licoreras* como Bacardí", Carlos Alberto Montaner (cubano), *El País*, 1.2.93.

(16) "un filtro *milagrero* que despertase en nosotros [...] el héroe filantrópico que llevamos", F. Castelló, *El País*, 3.11.92.

¹⁴A partir del análisis de distintos vocabularios de oficios, en ROMERO GUALDA (1981) se deduce que *-ista* se usa para oficios relacionados con la actividad artística o para los que se precisan dotes especiales, mientras que *-ero* funciona de manera mayoritaria para oficios de carácter rural, o para los que no parecen exigir demasiada especialización.

Usos que parecen extraños en el español de España, pero que pueden ser completamente normales en América. Así, tiene carácter neutro en México el adjetivo *ferrocarrilero* que en España tanto extraña: "Eran los años sesenta, veníamos de la represión *ferrocarrilera* y marchábamos hacia la matanza de Tlatelolco" (Héctor Aguilar Camín, *Morir en el golfo*, Barcelona, Circe, 1988, p. 9). El desprestigio que tiene este sufijo en España debe de ser la causa por la que en (17) se ha optado por la derivación tomando el sufijo culto, o por la que en (18) un periodista de gran personalidad y nada proclive a los dictados de la moda se decide por el sufijo no marcado *-ista*.

(17) "las tarifas de parkings *aeropuertarios*" (leído en un cartel en el aeropuerto de Barcelona).

(18) "... mirar atrás y verles con su obsesión europea y *otanista*, su convergencia...", E. Haro Tecglen, *El País*, 15.5.93.

Sin embargo, los desequilibrios formativos existen: no hay problema para la formación de un derivado con valor locativo como *medallero*, oído en múltiples ocasiones durante la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992.

Los ejemplos anteriores, si otra cosa no, al menos sirven para mostrar que en la creación de palabras están en juego muchos hechos que no son estrictamente denotativos. No es preciso decir que son enormes las posibilidades que la derivación brinda a la discusión y la polémica. En las controversias políticas -a veces tan poco políticas, por cierto- encontramos el mejor vivero de

ejemplos de este tipo de creaciones. Entre ellos vamos a fijarnos en algunos empleos del sufijo *-azo*. Se trata de un sufijo que tiene dos usos fundamentales:

a) Uno *augmentativo*, que puede ser incluido dentro de la denominada *Morfología apreciativa* (Varela, 1990). El recurso a este sufijo supone un aumento de la cantidad aunque, dependiendo siempre del significado de la base a la que se une, puede aportar también un rasgo significativo de aumento cualitativo. Nadie que hable español interpretaría *padrazo* como 'padre grande', sino como 'buen padre', a no ser que se enunciase en un contexto muy específico; de la misma manera, al oír o ver escrito *cochazo* pensaría en la calidad de un automóvil más que en el tamaño de su carrocería (a pesar de que a veces sean posibles las dos interpretaciones); es lo que ocurre con cualquier otro aumentativo, como en el caso de *peliculón*, que se refiere, no a una película de larga duración, sino a la que se considera de calidad. Cualquier base léxica sustantiva, siempre que aluda a una realidad cuantificable o cualificable, podrá recibir este afijo aumentativo.

La categoría gramatical de este tipo de derivados no cambia, así como tampoco el referente, que sigue siendo el mismo que el que tenía la base sobre la que se ha añadido el sufijo. Al no producirse ese cambio, el resultado podrá ser tanto masculino como femenino, dependiendo del género que tuviera la forma originaria¹⁵.

Este uso del sufijo *-azo* es mucho más neutro que el otro que estudiaremos a continuación. No obstante, su carga expresiva es grande, como lo muestra el hecho de que se utilice en situaciones comunicativas de lo que se

¹⁵Aunque Soledad VARELA (1990) ejemplifica con los diminutivos, en las pp. 87-92 de su libro se pueden encontrar datos aplicables sobre todo a un análisis formal de estos derivados apreciativos.

entiende por publicidad. Ésta ha dado en los últimos años con "el *cuponazo*" para denominar un premio especial de la lotería de la Organización de Ciegos; debido a su éxito, se han producido otros derivados similares: en un anuncio de Caja Madrid presentan una oferta para sus clientes a la que califican de "el *sueldazo*", así como el éxito de una película se caracteriza como un "*taquillazo*" en *El País de las tentaciones* (29.10.93, p. 17)¹⁶.

b) El segundo uso de *-azo*, distanciado considerablemente del anterior, añade el significado 'golpe dado con' a una base léxica de carácter nominal que remite a un objeto o a una parte del cuerpo con la que se da el golpe: *cabezazo*, *librazo*, *codazo*, *caderazo*, etc. El género gramatical que tenga el sustantivo sobre el que se construye el derivado no supone ninguna limitación, pues los resultados, independientemente de si la base es masculina o femenina, son siempre sustantivos masculinos (*libro* > *librazo*; *cadera* > *caderazo*)¹⁷. Esta característica formal supone una diferencia importantísima con respecto al sufijo

¹⁶La lexicalización que se ha producido en estos últimos casos, con la consiguiente individualización de los lexemas, lleva consigo el cambio de referente respecto a la base sobre la que se formaron. En cuanto a *cuponazo*, es posible que los creadores de este derivado estuvieran jugando también con el segundo valor del sufijo. De todas formas los valores negativos que, como vamos a ver, está adquiriendo el sufijo *-azo* en algunos de sus usos, quizá expliquen que muchas de las formaciones ponderativas eviten ahora este sufijo, como ocurre con *libretones*, *supercuenta*, *superhipoteca* (*ABC*, 17.10.93, pp. 60-61) o *superacción* (publicidad de Argentaria en prensa y televisión durante el mes de noviembre de 1993), *El peliculón*, un espacio televisivo en diciembre de 1993, o "el *ofertón* de Navidad" de un supermercado, que aparece como publicidad en *La Gaceta Regional* de Salamanca el 11.12.93.

¹⁷Obsérvese como, si se produjese un resultado femenino tras añadir el sufijo, no remitiría a un golpe dado con la cadera, sino a una cadera de considerables dimensiones, o a una cadera sobre la que el emisor hace un juicio valorativo.

augmentativo, del que se aparta definitivamente; con él no existe más que una coincidencia en el significante¹⁸.

Este último empleo de *-azo* es el que nos interesa en este momento para analizar una serie de derivados, probablemente de vida efímera, cuyo valor fundamental reside en la utilización que de ellos se hace para actuar sobre el destinatario.

Un enunciado como el de (19), oído en el Informativo de las 14 horas de *RNE* (26.5.93), cuando se comentaban las reacciones que se produjeron en Guatemala ante la supresión de garantías constitucionales por parte del presidente Jorge Serrano Elías, puede servirnos como punto de partida.

(19) "Los poderes públicos guatemaltecos se niegan a aceptar el *serranazo*".

El enunciado anterior supone por una parte la existencia de unos conocimientos previos compartidos por emisor y destinatarios que posibilitarán su interpretación en el sentido más relevante, precisamente el pretendido por el emisor. Por otro lado, lleva a pensar en un fenómeno que rige en muchas ocasiones la creatividad en la derivación, y que hace posible la producción de este derivado: la analogía como fuerza sincrónica que interviene en ese proceso¹⁹. Si el locutor que comentaba la noticia se permitió esa creación, hay

¹⁸Están relacionadas con este segundo uso del sufijo *-azo*, aunque no remitan exactamente a un golpe, y se escapan un tanto a la sistematización de los anteriores, las voces *barquinazo*, *escopetazo*, *fogonazo*, *gatillazo*, *arañazo*, etc. Pueden encontrarse más ejemplos de este uso como "sufijo de acción" en DE BRUYNE (1978: 62-63).

¹⁹Véase a este respecto Jaap VAN MARLE (1990).

muchas probabilidades de que lo hiciera porque sabía que en la situación comunicativa concreta en que se encontraba, con oyentes presumiblemente españoles, se interpretaría sin dificultad la relación de ese golpe de estado con otro muy conocido que se llamó popularmente *tejerazo*²⁰.

La disponibilidad -morfológica, se entiende- que había creado este último derivado fue aprovechada aisladamente en el ejemplo anterior, pero también en otros casos. Así, Juan Cueto bautizó como *telonazo* la "caída del telón" con que Televisión Española suprimió la información de la huelga general que tuvo lugar el doce de febrero de 1988 (*El País semanal*, 31.12.88, p. 20). Paulatinamente se ha ido incrementando el uso de *-azo* con este valor: muchas veces se trata de una piedra arrojada contra el Gobierno, utilizada de un modo particular por la oposición. Así, en los últimos años encontramos derivados, como los de (20), (21) o (22):

(20) "El tenderete surtió efecto en el 3% y en el *catastrazo*, veremos si sirve ahora también", *El Mundo*, 25.3.93, pág. 31.²¹

²⁰Este mismo término se seguía utilizando en 1993 cuando volvieron a producirse noticias relacionadas con la persona que figuró como cabeza visible de aquel intento de golpe de Estado: "la retransmisión del *tejerazo* en las Cortes" (A. Elorza, *El País*, 19.9.93, p.13). Una creación análoga es la del costarricense Carlos Castillo, que titula un artículo escrito para *El Adelanto* de Salamanca "El *fujimorazo* de Boris Yeltsin" (28.9.93, p. 29).

²¹Al principio hubo alguna vacilación hasta dar con la rotundidad del sufijo *-azo*. Manuel Vázquez Montalbán escribe en *El País* (3.12.90, p. 60): "que no vaya a salir después otra *catastrada*".

(21) "Medidas como [...] el *decretazo* y la anunciada y temible «reforma del mercado laboral» no tienen nada que envidiar al más rancio conservadurismo", Neus Jaumot Serra, Cartas al director, *El País*, 7.7.93.²²

(22) "Y el fastidio de mirar atrás y verles con su obsesión europea y otanista, su convergencia, su *mastrichazo* (usada la palabra como *gatillazo*). Y el oropel, el fasto sevillano y olímpico", E. Haro Tecglen, *El País*, 15.5.93.

Pero también se ha hablado de "El *Felipazo*" (portada de la revista *Tiempo*, 12.3.93), "El *garzonazo*" (titular de un artículo de Federico Abascal, *El Adelanto*, 29.4.93), del *medicamentazo* (*ABC*, 23.1.93, pp. 24 y 75; *La Gaceta Regional*, 2.8.93), del *perdonazo* ("la premura por alcanzar [en Chile] un *perdonazo* o ley de punto final", Irene de la Barra, Cartas al Director, *El País*, 3.9.93), o del *dedazo* (a propósito del sistema de elecciones en México, *Antena 3*, 8'45 de la mañana del 29.11.93), de la misma manera que en la década de los setenta aparecieron en la prensa española (y también fue entonces piedra arrojadiza de la oposición) derivados como *gironazo* (de Girón),

²²En la prensa de 1993 ha sido relativamente frecuente el uso de este derivado, haciendo alusión a realidades distintas, aunque siempre con el fondo común de tratarse de algo impuesto. Así, leemos en un titular: "Boris Yeltsin suaviza el *decretazo* del rublo por el masivo rechazo social". En el texto se explica el alcance de la palabra: "El *decretazo* condenaba a muerte a los billetes anteriores al 1 de enero de 1993, y fijaba un plazo que concluía el siete de agosto para cambiarlos (hasta un máximo de 35.000 por persona) por los nuevos rublos" (*El País*, 27.7.93, p.1). "Los *decretazos* del presidente" (*ABC*, 25.3.93, p.31). "Remite la polémica del *decretazo*" (*ABC*, 28.7.93, p.5). En la tira diaria del dibujante Peridís que aparece en *El País* (17.9.93, p.63), leemos las siguientes peticiones que hacen los representantes sindicales al ministro de Economía: "Más inversión pública. Menos *decretazos*. Más impuestos. Menos recortes de salarios y pensiones".

pinochazo (de Pinochet), *piñarazo* (de Blas Piñar), *torcuatazo* (de Torcuato Fernández Miranda) o *montalazo* (de Agustín Montal, presidente del F.C. Barcelona)²³.

Para la interpretación correcta de todos estos derivados son imprescindibles unos conocimientos extralingüísticos compartidos con el emisor (posiblemente un hablante extranjero con un buen conocimiento de español, o incluso un hablante nativo que lleve tiempo fuera de España y no esté informado de su realidad, no conseguiría interpretar correctamente esas palabras creadas por derivación). Le resultaría muy difícil a ese hablante, extranjero o no, interpretar ese *catastrazo* de (20).

Sólo el conocimiento de la realidad le permitirá saber que existió un acontecimiento determinado encarnado en una persona o en un hecho (la base sobre la que se crea el derivado); y podrá captar también otros rasgos significativos que el emisor tiene interés en transmitirle a través de la forma derivada que ha creado: su interpretación de esos hechos o de las acciones protagonizadas por esas personas como verdaderas agresiones, y su deseo de ser ubicado en la zona de oposición a esas agresiones no-físicas causadas por determinados agentes. Así, *tejerazo* es el intento de golpe de estado, *catastrazo* el intento de subir la valoración y los consiguientes impuestos sobre las fincas y pisos, *medicamentazo* el intento de reducir el número de medicinas de las que se hace cargo la Seguridad Social, *mastrichazo* el acuerdo de convergencia de los países de la C.E.E. firmado en Maastricht, etc. Pero hay más: el emisor se sitúa evaluando negativamente el golpe de estado o la pretensión de subir determinados impuestos, de la misma manera que considera perjudicial el

²³Los datos de los años setenta aparecen recogidos en DE BRUYNE (1978: pp. 66-67).

tratado firmado en la ciudad holandesa. Con todo lo anterior, el destinatario podrá interpretar, y lo hará de la manera más relevante, esas construcciones en las que lo que se ha producido es un uso figurado, pero no de la palabra-base ni del derivado en su totalidad, sino del sufijo, que ha extendido su significado, pasando del original 'golpe dado con' a la alusión a un determinado tipo de agresión, acompañada por supuesto de una connotación negativa²⁴. Los tres tipos de estrategias de carácter pragmático expuestos en Searle (1979) para explicar la metáfora, intervienen aquí para la interpretación de ese uso figurado del sufijo: *se reconoce* la imposibilidad de interpretarlo en su sentido literal, *se calculan* los diferentes valores posibles, y *se restringen* las posibilidades calculadas en favor de la que significa 'agresión'.

La creación que se produce tiene siempre como punto de partida un nombre cuya situación en un enunciado no es fija: así, en la base puede figurar el nombre propio de quien hace algo, aunque de distintas maneras, ya sea porque asalta el orden establecido (Tejero, Serrano, Fujimori), porque ejerce el poder de una forma valorada negativamente (Felipe), o porque se presenta a unas elecciones produciendo la sorpresa de sus adversarios (Garzón). Pero también puede aparecer el nombre del lugar en que ocurre algo (Bogotá, donde es asesinado en 1948 el dirigente de la oposición Jorge Eliecer Gaitán, con las

²⁴Únicamente hemos encontrado un caso, bien es verdad que a medio camino entre los dos usos no aumentativos del sufijo, en el que la connotación no es negativa: "el merengazo espectacular de los dominicanos Hermanos Rosario y la marcha de Ketama" (Maruja Torres, *El País*, 24.3.93). Tal vez lo que ha hecho la periodista ha sido aprovecharse de las sugerencias evocadas por el sufijo, y quedarse sólo con el componente de fuerza que tiene una agresión para, presuponiendo el conocimiento socio-cultural del destinatario, que descartaría cualquier connotación negativa del merengue, interpretarlo como una especie de avalancha, de "lanzamiento continuo" de esos bailes caribeños al público.

consiguientes reacciones populares de carácter violento)²⁵, o el hecho que se halla en el centro de la agresión, tanto si se trata de un decisión del poder sobre los medicamentos, o sobre las tasas universitarias²⁶.

Debido a que suele aplicarse a un caso concreto (el *catastrazo* tiene que ver con una actuación del ministro de Economía Carlos Solchaga en un determinado momento de su mandato), la unión de la base con el sufijo en su nuevo uso figurado es individualizadora, con lo que los resultados son siempre nombres actualizados por el determinante "el". No suele, sin embargo, producirse más tarde una extensión a casos semejantes, como hubiera ocurrido por ejemplo, de haberse aludido al *serranazo* -al golpe de estado de Guatemala- como *tejerazo*, con lo que se habría aplicado este signo como referencia a cualquier golpe de estado de unas características determinadas²⁷. De igual modo, *decretazo* podría haber servido para cualquier decisión gubernamental considerada impopular, desde la revisión del catastro o la desprotección de algunos medicamentos, a la subida de las tasas universitarias²⁸. La interpretación

²⁵Se conoce a este hecho por el *Bogotazo*. Se trata del primer derivado de este tipo de que tenemos noticias. MALKIEL (1959, p.212) alude al éxito de este sufijo *-azo* en la ciudad de Bogotá.

²⁶En octubre de 1993, leemos en un cartel pegado en la Facultad de Filología de la Universidad salmantina con motivo de las movilizaciones estudiantiles en contra de la subida de las tasas académicas: "¡No al *tasazo*!". Antes había aparecido en la prensa: "los estudiantes contra el *tasazo*" (El País, 23.9.93, p.25).

²⁷En algunos casos se sigue este camino, aunque en la provisionalidad de actos de habla que no prenden en la lengua. Cuando el 23.7.93, ABC (p. 17) comenta negativamente la concesión de una subvención para TVE por el Congreso, se refiere a ello como "el *pelotazo* de RTV"; constantemente aparece en ese número la comparación con el *medicamentazo*, que es lo que incita a ese *pelotazo*, que posee además otros valores.

²⁸Se ha usado, no obstante, como referencia a decretos impopulares dados en cualquier país, como ocurre con el ejemplo del "decretazo" ruso a que nos referimos en la nota 22.

argumental de estos derivados no es, por otro lado, uniforme: *tejerazo* se interpreta como 'quién lo da'; *bogotazo* 'dónde'; *decretazo* 'qué'; *medicamentazo* 'sobre qué'. Pero por medio de todos ellos se enfoca una realidad muy concreta, lo que constituye la causa de su existencia normalmente efímera; viven únicamente para la situación para la que fueron creados, de forma que su justificación estriba en la calidad que tienen de voces creadas más para el azuzamiento verbal que para el acuerdo.

No obstante, aunque el objetivo de estos derivados no haya sido perdurar, puede que sobreviva alguna de las palabras formadas sobre las pautas anteriores, o que lo que en un principio era un procedimiento provisional de creación léxica, ligado profundamente a su uso expresivo, suponga la apertura de una nueva línea de derivación. Al fin y al cabo es el significado de 'golpes de estado' con que se emplearon algunas voces en *-azo* el que ha espoleado la creación en la prensa española (particularmente la de la oposición) de una serie de palabras con las que se ha caracterizado la acción del gobierno.

Pero son muy variados los medios derivativos que se pueden emplear para ironizar sobre el contrario. Incluso una ruptura que podría interpretarse como un mero error, puede servir como sutil referencia a otra realidad no bien vista. Así, en el siguiente ejemplo:

(23) "Muy mal tiene que ver las cosas [...] el presidente González para haber decidido abandonar el olimpo *monclovita*", Alejandro Muñoz Alonso, *ABC*, 23.1.93.

Quien crea *monclovita* hace algo aparentemente sin importancia: sigue un camino inadecuado para dar con un derivado que pueda ser interpretado

como 'de la Moncloa', pero esa terminación apunta directamente a Moscú -del que se puede formar el derivado *moscovita-*, con lo que el efecto de desprestigio funciona automáticamente para un lector que vea como negativo el parecido que se insinúa entre la Moncloa y Moscú. Algo muy semejante debió de ocurrir con las creaciones del tipo *beatniks*, a juicio de E. Haro Tecglen, pues era "niks [que] venía del yidish y tenía un sabor ruso-comunista [...], una forma despectiva, como el *-ucho* del castellano" (*El País*, 10.10.87). El mismo efecto logra Manu Montero con "el gremio *hachebita*", aplicado a H.B., sobre el que ya vimos otro derivado en (10), donde la terminación hace un guiño a "hachemita" que es un adjetivo que no apunta a lo que muchos occidentales entienden por democracia (*El País*, 9.3.93)²⁹, como la formación *texagogo* que Carlos Fuentes (*El País*, 3.8.93, p.9) aplica a Ross Perot, amparada en *demagogo*.

En este mismo artículo de Manu Montero que acabamos de citar se hace referencia al "gran éxito publicitario de la *abertzalia*", en el que es la unión de un lexema perfectamente serio con un sufijo derivativo que forma colectivos coloquiales, es decir, el signo total, el que produce la connotación irónica³⁰.

Al cargarse la pluma de ideología y tratar de servir de ariete en la lucha política, se puede llegar a despojar al propio lexema de contenido, quedando éste incluso más desasistido semánticamente que los propios sufijos. El juego sustituye al contenido, como ocurre en (24):

²⁹Haro Tecglen (*El País*, 1.7.93), opta por un sufijo más neutro, al menos en apariencia, al realizar una derivación anómala y, por tanto marcada, de H.B.: "¡Cómo agradecen los *hachebés* que se les mime y se les dé la mano!".

³⁰Cuestiones como las anteriores no son exclusivas de la época en que vivimos. El 3.8.1936, en la revista *Claridad*, F. Carmona Nanclares denunciaba *síntomas de jarnesianismo* [Benjamín Jarnés] y *literaturreas* (Véase Gonzalo Santonja, *El País*, 5.7.93, p. 37).

(24) "*Corcueridades* aparte, la *corcuerez* del ministro Corcuera ha conseguido que pasara por la *corcuera* Sus Señorías [...] Por lo visto el pueblo se ha *corcuerizado*" Manuel Vázquez Montalbán, *El País*, 12.2.92.

En otros momentos, y teniendo en el punto de mira a la misma persona, Vázquez Montalbán habla de la "*corcuerización* del lenguaje informativo" (*El País*, 10.5.93), o se refiere a un humorístico "*Corcuern* de Tarascón" (*El País*, 6.12.93, p.40). Pero no es el único; Jaime Capmany (*ABC*, 25.11.93, p.19) decide llamar *corcuerina* a lo que considera un invento de Corcuera, en la línea de la *chicuelina* inventada por el torero Chicuelo. También Romeu, en uno de sus chistes gráficos publicados en *El País* (2.11.91) recurre a formaciones similares. Le dice una niña a un niño: "hay que odiar a la droga y compadecer al drogadicto y no *corcuerarlo* inútilmente", a lo que el niño responde: "o *matanzarlo*"; el diálogo lo cierra la niña con un asertivo "o eso". No importa tanto el contenido de los lexemas como la intención que transmiten. Los derivados formados a partir de *Corcuera* (ministro entonces que defendió en el Parlamento la ley de seguridad de su nombre) y de *Matanzo* (Ángel Matanzo era en aquellos meses concejal del Ayuntamiento de Madrid) nos muestran una vez más cómo lexema y morfema andan a la par en sus posibilidades de ser vaciados de contenido y de poderse emplear con fines connotativos.

*

El adentrarnos por las posibilidades creativas de la derivación nos ha permitido reflexionar sobre un dominio lingüístico en el que la labilidad no es

casual, y comprobar que es necesario ir más allá del mero análisis lingüístico, y recalcar en aspectos a menudo más olvidados, como ocurre con el de la connotación. A pesar de tratarse de una característica que no es exclusiva del español, son escasos los estudios que rastrean la presencia de las connotaciones o de determinados valores pragmáticos en los sufijos (Dressler y Kiefer, 1990 lo estudian en algunos sufijos diminutivos austro-húngaros), cuando a veces estos valores son los únicos importantes, y los que confieren a la palabra su verdadera entidad.

No sabemos tampoco cuáles son las directrices que siguen estos usos (inducidos muchas veces por la prensa) en el español de América, pues nos hemos centrado exclusivamente en datos tomados de periódicos españoles. En ellos se alude en algunas ocasiones a la realidad hispanoamericana con derivados como los que hemos analizado, pero en estos momentos ignoramos si nuestros usos provienen de los suyos, si la relación sigue la dirección inversa, o se trata de procesos que discurren de una manera independiente en los distintos ámbitos dialectales del español³¹.

La selección entre los sufijos disponibles responde unas veces a una necesidad meramente representativa solucionable por los recursos que brinda el sistema, mientras que en otros casos el emisor busca además cargar intencional-

³¹Véase ese primer derivado, *bogotazo*, al que ya hemos aludido en la nota 25. En marzo de 1989 "los venezolanos en un levantamiento popular conocido como el *caracazo*, protestaron sonoramente contra [Carlos Andrés Pérez]", según *El País*, 2.9.93, p.8. Unos días más tarde, aludiendo al golpe militar de 1973 en Chile, leemos en el mismo periódico: "Después del golpe conocido como el *tanquetazo*..." (Isabel Allende, *El País*, 11.9.93, p.11). De la importancia del empleo neutral de *-azo* en América para 'golpe' nos conformaremos con citar el caso del venezolanismo *pepazo* ('trago de vino') que los españoles hemos podido aprender en la telenovela *Cristal*, y que los filólogos pueden comprobar en A. Rosenblat, *Buenas y malas palabras*, Madrid, Mediterráneo, 1974 (4 vols.): II, 115; III, 271.

mente su enunciado. El distinto grado de sistematización obliga a considerar todos los hechos y a atender también a aquellas formaciones que tienen una vida efímera, pero que suelen ser manifiestos vivientes de unas líneas de acción en las que la lengua posee una gran vitalidad en un momento concreto de su historia.

El deseo del emisor de extraer todas las posibilidades de los recursos lingüísticos, de utilizar la palabra, y las implicaciones que suscita su uso en un enunciado concreto, para azuzar a quienes tienen opiniones distintas a las suyas, o simplemente para tomar posición ante determinados asuntos, permite que nos demos cuenta de nuevo de la importancia de la palabra, cuya función no se restringe a la mera representación. Sirve también para la discusión y el ataque. Y puede originar, lamentablemente, hasta la muerte:

"Cuentan que en Castellón un muchacho ha matado a otro después de un intercambio de palabras. Una de ellas era *nazi*, la otra era *progre*. El que llamaban *progre* ha acabado muerto, por si conviene aclararlo. La pervivencia del término *nazi* como insulto no sorprende: todos los días, desde el Atlántico hasta los Urales, hay algunos motivos para utilizarlo. Por el contrario, desconocía que alguien pudiera morir en nuestro tiempo por ser un *progre*, que la palabra, curiosamente empecinada, hubiera atravesado los diversos ocasos posmodernos" Arcadi Espada, *El País*, 15.4.93.

Ciertamente el empleo de sufijos cuyo valor connotativo predomina claramente sobre el denotativo no suele producir tales efectos. Pero no creemos por ello que haya sido completamente ocioso dedicar estas páginas a los recursos que proporciona la derivación en el circuito del intercambio verbal, en

el que es preciso contar no sólo con los procedimientos lingüísticos que se emplean en la conversación y el diálogo, sino también con los que intervienen para la discusión y el incordio, aunque sólo sea a golpe de sufijos.

ALUSIONES BIBLIOGRÁFICAS

AUSTIN, J.L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1981.

BAUER, L. (1988): *Introducing linguistic morphology*, Edinburgh University Press.

BRUYNE, J. de (1978): "Acerca del sufijo '-azo' en el español contemporáneo", en *Iberorromania*, 7, pp. 54-82.

----- (1981): "Sufijación apreciativa y humorismo", en *Zielsprache Spanisch*, pp. 10-20.

BROWN, P. y LEVINSON, S. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge University Press.

DIK, S. C. (1978): *Gramática Funcional*, Madrid, SGEL, 1981.

-- (1989): *The Theory of Functional Grammar*, Dordrecht, Foris.

DRESSLER, W. U. y KIEFER, F. (1990): "Austro-Hungarian morphopragmatics", en Dressler et al. (eds.): *Contemporary Morphology*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1990, pp. 69-77.

ESCANDELL VIDAL, M^a V. (1993): *Introducción a la Pragmática*, Barcelona, Anthropos.

GRICE, H.P. (1975): "Logic and Conversation", en P. Cole y J.L. Morgan (eds.): *Syntax and Semantics*, vol. III: *Speech Acts*, New York, Academic Press, pp. 41-58.

HAYAKAWA, S.I. (1990): *Language in thought and action* (5^a ed.), Harcourt Brace Jovanovich Publishers, San Diego-New York, 1990.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1983): *La connotación*, Buenos Aires, Hachette.

----- (1986): *La enunciación (De la subjetividad en el lenguaje)*, Buenos Aires, Hachette.

- LÁZARO MORA, F.A. (1976): "Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXI, pp. 41-57.
- LEECH, G. (1981): *Semantics -2nd edition-*, Penguin Books Ltd., Harmondsworth, Middlesex (Citamos por *Semántica -2ª ed. en español-*, Madrid, Alianza, 1985).
- ==== (1983): *Principles of Pragmatics*, London and New York, Longman.
- MALKIEL, Y. (1959): "The two sources of the hispanic suffix *-azo*, *-aço*", en *Language (Journal of the Linguistic Society of America)*, vol. 35, 1959, pp. 193-258.
- MONGE, F. (1972): "Sufijos españoles para la designación de 'golpe'", en *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 229-247.
- ROMERO GUALDA, M.V. (1981): "Aspectos sociolingüísticos de la derivación con *-ero* e *-ista*", en *Cuadernos de Investigación Filológica*, VII, pp. 15-22.
- SEARLE, J. (1979): *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*, Cambridge University Press.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwell.
- VALDIVIESO, H. y PANDOLFI, A. M^a (1982): "Estructura semántica de *-azo*", en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 20, pp. 67-81.
- VAN MARLE, J. (1990): "Rule-creating creativity: analogy as a synchronic morphological process", en Dressler et al. (eds.): *Contemporary Morphology*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 1990, pp. 267-273.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Síntesis.
- (1993) [ed.]: *La formación de palabras*, Madrid, Taurus.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and cannot be transcribed accurately.]